



III Edición de los Reconocimientos “Zardoya Otis por un mundo sin barreras”

Mar, 20/07/2021 - 11:38

Concursos

Zardoya Otis, empresa líder en transporte vertical y accesibilidad convoca por tercer año consecutivo los Reconocimientos "Por un mundo sin barreras", cuyo objetivo es poner en valor la labor de personas y organizaciones que con su trabajo diario contribuyen a la eliminación de barreras físicas, arquitectónicas, sensoriales o cognitivas para lograr, entre todos, un mundo más accesible y una sociedad más inclusiva.

PARTICIPANTES

Podrán participar en el certamen todas las personas físicas y jurídicas de nacionalidad española y con domicilio en territorio español con probada dedicación en el ámbito de la eliminación de barreras y que desarrollen su actividad en España, Portugal o Marruecos, considerándose que puede participar quien haya venido desarrollando la actividad que se presenta, al menos, durante el año completo inmediatamente anterior a la convocatoria del presente certamen y cuyos resultados muestren algún elemento o cualidad innovadora.

PREMIOS Y MODALIDADES

Zardoya Otis establece dos categorías, con dos reconocimientos para cada categoría, detalladas a continuación:

- Reconocimiento "**ASCENTIA Zardoya Otis**". El jurado valorará todas las candidaturas de personas físicas y/o jurídicas, que hayan desarrollado productos, servicios, proyectos, estudios o investigaciones tendentes a mejorar la calidad de vida de las personas eliminando cualquier tipo de barrera física,



sensorial o cognitiva.

- Reconocimiento "**ÁUREA Zardoya Otis**". El jurado valorará todas las candidaturas de personas o grupos de personas, que sean referentes por su compromiso para fomentar y ayudar a crear una sociedad por un mundo sin barreras mediante una iniciativa concreta.

Se otorgarán **cuatro premios en metálico** y con carácter indivisible, dos en cada categoría, que estarán dotados con **3.000 euros** cada uno, además de la entrega de una estatuilla conmemorativa.

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS Y PLAZOS.

Las candidaturas serán presentadas únicamente mediante la cumplimentación del **formulario** habilitado específicamente al efecto. Adicionalmente, si lo consideraran conveniente, podrán complementar el formulario y la documentación requerida en el mismo, con una presentación digital, un archivo audiovisual o sus correspondientes enlaces. En esta plataforma se habilitará la forma de adjuntar los documentos que formen parte de la candidatura. Para considerar que el formulario está correctamente cumplimentado, deberán haberse rellenado **TODOS** los campos que se incluyan en el mismo, así como haberse firmado por el participante o su representante legal.

La participación en el certamen será gratuita.

Cada participante tendrá únicamente derecho a presentar una candidatura a cualquiera de las categorías de los premios que se establecen.

Todos los documentos que se incorporen a la candidatura, así como los textos incluidos en los campos del formulario, deberán estar redactados en idioma español. Se permitirá presentar el documento en idioma original, siempre que se adjunte igualmente su correspondiente traducción. Todos los documentos que se incorporen a la candidatura no podrán superar el límite de 10 MB, limitando la recepción en los servidores de Zardoya Otis de cualquier envío que lo supere. Una vez cerrado el plazo de presentación de candidaturas, no se permitirá la posibilidad de modificar la candidatura debidamente recibida y contabilizada por Zardoya Otis. Las candidaturas admitidas serán confirmadas mediante el envío de un email por parte de la organización del certamen en este sentido.

El plazo de admisión de candidaturas será del **1 de julio de 2021 al 30 de septiembre de 2021**

La entrega de los reconocimientos se realizará en el transcurso de un acto público que tendrá lugar el día **18 de noviembre de 2021** en Madrid. El aforo de asistencia al evento se ajustará a lo establecido por las autoridades sanitarias, cumpliendo en

<http://etsag.ugr.es/>

todo momento la legalidad vigente. En caso de que las circunstancias obliguen o aconsejen evitar actos públicos, la entrega de premios se podrá hacer de forma telemática, con envío por mensajería o por correo de las estatuillas acreditativas.

Más información y bases de la convocatoria en la página web de Zardoya Otis.